MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-003-2026

OBJETO: Prestación del servicio de divulgación institucional en medios de comunicación impresos; digitales; televisivos; radiales y otros para la ejecución de la estrategia y/o plan de medios diseñada por la Oficina Asesora de Comunicaciones con el fin de difundir las acciones misionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

ADENDA No. 001

El Secretario General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación -MINCIENCIAS-, con base en la Resolución No. 1455 de 2025 expedida por MINCIENCIAS y en uso de las facultades Constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el artículo 12° de la Ley 80 de 1993,

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación –MINCIENCIAS– adelanta bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía el proceso No. SAMC-003-2026, cuyo objeto es *"Prestación del servicio de divulgación institucional en medios de comunicación impresos; digitales; televisivos; radiales y otros para la ejecución de la estrategia y/o plan de medios diseñada por la Oficina Asesora de Comunicaciones con el fin de difundir las acciones misionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.",* de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal podrá modificar los pliegos de condiciones, mediante adendas numeradas consecuencialmente., las cuales deben publicarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, garantizando el acceso de todos los posibles oferentes y la publicidad del proceso.

Que la presente adenda tiene origen en las siguientes circunstancias objetivas, externas y sobrevinientes a la apertura del proceso de selección.

Que la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente comunicó públicamente, mediante aviso publicado en sus canales oficiales, que la plataforma SECOP II entraría en mantenimiento técnico programado desde el jueves 28 de mayo de 2025 a las 10:00 p.m. hasta el lunes 01 de junio de 2025 a las 08:00 a.m., lo que representa una ventana de indisponibilidad de aproximadamente 58 horas continuas.

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Que, durante dicho período, la plataforma presentó imposibilidad total de acceso, circunstancia que impide el normal desarrollo de los trámites en curso, incluyendo, entre otros: la publicación del listado de manifestaciones de interés y el sorteo del proceso.

Que el proceso de selección adelantado por la entidad tiene actualmente en desarrollo términos perentorios de obligatorio cumplimiento tanto para la entidad como para los oferentes, fijados en los pliegos de condiciones conforme a la normatividad aplicable. Dichos términos coinciden total o parcialmente con el período de mantenimiento de la plataforma, lo que hace materialmente imposible su cumplimiento a través del canal oficial establecido para el proceso.

Que en aplicación de los principios de igualdad, transparencia, economía y publicidad que rigen la contratación estatal (artículo 23 y 24 de la Ley 80 de 1993), y con el propósito de garantizar que todos los posibles oferentes tengan acceso efectivo a la plataforma para el ejercicio de sus derechos dentro del proceso, la entidad procede a ampliar los plazos afectados, asegurando condiciones igualitarias de participación.

Que, las adendas forman parte del presente proceso de selección, siendo tramitadas publicadas en la plataforma SECOP II cuya dirección electrónica es https://community.secop.gov.co, a partir de su expedición en días hábiles y horarios laborales.

Que, por las razones expuestas, el Secretario General (E) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación -MINCIENCIAS- y Ordenador del Gasto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía el proceso No. SAMC-003-2026, el cual en adelante será:

ACTIVIDAD	FECHA
Realización del sorteo	03 de junio de 2026
Publicación de la lista de precalificados	03 de junio de 2026
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	03 de junio de 2026
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	04 de junio de 2026
Plazo máximo para expedir adendas	04 de junio de 2026
Presentación de Ofertas	09 de junio de 2026
Apertura de ofertas	09 de junio de 2026

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Informe de presentación de ofertas	09 de junio de 2026
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	12 de junio de 2026
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	18 de junio de 2026
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	19 de junio de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la presente Adenda No. 001 hace parte integral de los documentos precontractuales del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-003-2026 y debe ser publicada de manera inmediata en la plataforma SECOP II, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: SEÑALAR que las condiciones del pliego de condiciones definitivo que no han sido expresamente modificadas mediante la presente adenda conservan plena vigencia.

Dada en Bogotá, D.C., el segundo (02) día de junio de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANDRÉS FELIPE VALENCIA LÓPEZ
Secretario General (E)
Ordenador del Gasto Delegado

Proyectó: Nathaly Castillo Vergaño / Profesional especializada / Secretaría General

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia